

## ADMINISTRACION LOCAL

**18358** RESOLUCION de 12 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Lérida, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

Habiéndose producido duplicidad en el anuncio de la convocatoria para cubrir, en propiedad, 11 plazas de Profesores de Música en el Conservatorio Profesional Municipal de Música de Lérida, queda anulada y sin efectos la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto de 1985.

Lérida, 12 de agosto de 1985.-El Alcalde ejecutante.-11.685-E (59847).

**18359** RESOLUCION de 12 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Xàtiva, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 182 de 2 de agosto en curso, aparecen insertos dos anuncios de este Ayuntamiento, conteniendo las bases que han de regir las convocatorias de oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Administrativo, y de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ordenanza.

Quienes pretendan tomar parte en la mencionada oposición libre, así como en el concurso-oposición, deberán presentar sus instancias en el Registro General de la Corporación, o por otro medio autorizado en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de admisión de aspirantes, constitución del Tribunal, fecha de inicio de los ejercicios y otros, se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Xàtiva, 12 de agosto de 1985.-El Alcalde, Josep M. Calabuig Adrià.-11.850-E (60123).

**18360** RESOLUCION de 14 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Noya, referente a la convocatoria para con carácter interino una plaza de Administrativo.

Bases para la provisión con carácter interino de una plaza de Administrativo.

Primero.-Objeto de la convocatoria: Provisión de una plaza de Administrativo, con carácter interino, dotada con el coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6.

Segunda.-Requisitos: Los aspirantes que quieran participar en esta convocatoria, habrán de reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad, y no sobrepasar de cincuenta y cinco años.
- Estar en posesión del título de Bachiller Superior.
- Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa o defecto físico que impida el normal funcionamiento o desempeño de su función.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- No hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 36 y 37 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Tercera.-Plazo de presentación de instancias.-Veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen quedan fijados en la cantidad de 2.500 pesetas.

Cuarta.-Fecha de los exámenes: Será fijado por el Presidente de la Corporación entre los veinte y cuarenta días, contados a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de instancias.

Quinta.-Cese: El aspirante nombrado cesará automáticamente en sus funciones, en el mismo momento de la toma de posesión del funcionario que resulte nombrado en propiedad, al cubrirse reglamentariamente la plaza de administrativo.

Nota.-Las bases integras a que se refiere esta convocatoria, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 del corriente mes de agosto.

Noya, 14 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.842-E (60115).

**18361** RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior, Catedrático del Conservatorio Superior Municipal de Música (Cátedra de violín).

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica integras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior, Catedrático de Conservatorio Superior Municipal de Música (Cátedra de violín), dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.818-E (60091).

**18362** RESOLUCION de 16 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para proveer quince plazas de Técnico Superior en Economía y Sociología.

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 195, de 15 de agosto de 1985, publica integras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de quince plazas de Técnico Superior en Economía y Sociología, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 16 de agosto de 1985.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-11.819-E (60092).

**18363** RESOLUCION de 19 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Totana, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 186, del día 16 de agosto de 1985, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Retribuciones: Las correspondientes al grupo C, nivel de proporcionalidad 6.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Totana, en el Registro General debidamente reintegradas, en horas de oficina. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 1.000 pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos Municipales o mediante giro postal al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Totana, 19 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.848-E (60121).